



CMFQ
Colegio de Magistrados y
Funcionarios del Departamento
Judicial Quilmes

Un espacio digital

Un ámbito y hábito de lectura

Un lugar de expresión

*Colegio
de Magistrados
y Funcionarios
del Departamento
Judicial
Quilmes*

EXPRESO JUDICIAL

2° EDICIÓN | SEPTIEMBRE 2021

BERAZATEGUI | FLORENCIO VARELA | QUILMES

Sumario

Bienvenid@s al segundo número de “Expreso Judicial”

Un espacio digital, un ámbito y hábito de lectura, un lugar de expresión, una revista del CMFQ.

Este año, nuevamente, el Día del Magistrado y la Función Judicial nos encuentra sin poder reunirnos en el almuerzo de camaradería. Si bien, poco a poco, el avance en la inmunización permite algunas aperturas, todavía vamos lento y nos seguimos cuidando. En éste momento alzaremos las copas en forma virtual, la que lleva nuestro distintivo. Si el 2020 fue muy difícil tal vez lo que llevamos del 2021 lo fue más. Tuvimos que despedir a familiares, amigos y compañeros. Fue un año de pérdidas. Y cuando levantemos las copas, lo haremos en el recuerdo de las personas queridas que se fueron y con la convicción que la verdadera muerte es el olvido. Viven en nosotros y a través nuestro ... también levantan la copa. Por eso: Hugo A. Alegre, Hilda Burgos, José Caldas, Federico Garelli, Martín González, Alejandra C. Ricchezza, Carlos A. Rousseau presente!

En el recuerdo no quiero dejar de nombrar al Dr. Eduardo De Lazzari. Días antes del confinamiento me recibió cuando le fui a expresar algunos problemas de la Departamental. Nos saludamos con los codos, sorprendidos ante ese saludo que recién se ponía en práctica. Como siempre, cuando de mejorar el Poder Judicial se trataba, fue muy amable y me aseguró que esos temas se iban a resolver. Pese a la pandemia, hoy son realidad los dos Juzgados de Familia de Berazategui y el Edificio de los Juzgados Civiles. Perdimos a un gran hombre. El Poder Judicial lo extraña.

Desde el CMFQ seguimos priorizando el cuidado de la salud. Profundizamos y mejoramos los convenios con laboratorios para que puedas en forma urgente y sin trámite alguno acceder a conocer tu estado de salud. Continuamos con la entrega de insumos para el cuidado. Participamos en las mesas de crisis junto a las autoridades judiciales y del Colegio de Abogados y la AJB y también delegados de Sanidad y Seguridad e Higiene para combinar acciones y reclamos tendientes al cuidado de nuestra gente.

Al ser difícil los encuentros personales entendimos que era el momento para mejorar nuestra casa. Es así que pusimos manos a la obra y, con la contratación de profesionales, logramos eliminar las filtraciones de agua que venían provocando daños. Pisos y paredes fueron reno-

vados. El toilette para personas en situación de discapacidad se encuentra en plena posibilidad de uso. Se construyó una escalera para acceder con seguridad al techo para tareas de limpieza y como nota importante se puso en valor el jardín para poder utilizarlo y aportar un lugar abierto tan necesario en éstas épocas.

Continuamos con la mejora y profesionalización de los medios y las redes. Expreso Judicial es otro medio que nos comunica en éste afán de lograr mantenernos en contacto en ésta época plenas de zoom pero escasa de abrazos. Por los medios y las redes intentamos darnos ese abrazo, aunque sea virtual, que tanto necesitamos.

Entendemos que es fundamental que te puedas capacitar y por eso la oferta académica ha sido permanente como así también los convenios con Universidades. Se amplió el subsidio por estudio como un modo de ayudar en éste camino.

Las diversas comisiones han funcionado permanente y se han destacado por su gran participación en actividades no sólo departamentales sino también provinciales.

Este año Quilmes fue sede del Primer Congreso Provincial de Políticas de Género en la Justicia. Además se creó, a propuesta de nuestro Colegio, la Comisión Provincial de Derechos Humanos. También por propuesta local se realizó el concurso académico y científico sobre la ley de Autarquía cuyo ganador se conocerá en el próximo Congreso Provincial a realizarse en Luján.

No voy a detallar las actividades de cada comisión porque han sido tantas, tan diversas y con tanta participación que seguramente podré incurrir en injustos olvidos. Sin embargo no quiero dejar de destacar el permanente acompañamiento de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados y de la Comisión de Jubilados quienes han tenido una hermosa acción solidaria en el Día de la Niñez. Necesitamos que cada día más colegas participen porque el Colegio es de todas y todos y es un lugar abierto a las propuestas y a la creatividad.

Nuestro Colegio se encuentra también ampliamente representado en las Comisiones de Anteproyectos de la Agenda Participativa organizada por el Poder Ejecutivo bonaerense. Entendemos que todos los espacios deben ser ocupados para que el Poder Judicial sea realmente un poder.

Un año más el curso abierto de Lengua de Señas Argentinas engalanó nuestra sede, en éste caso en forma virtual. Es un gran aporte a la comunidad de nuestro colegio con una mirada inclusiva.

En el área de prestaciones se mantienen los convenios para adquisición de automotores y

con los bancos Galicia y Macro, con importantes beneficios. Se han firmado gran cantidad de convenios con todo tipo de comercios. Continúa vigente el convenio con la Unidad Coronaria Móvil Quilmes (UCMQ) con servicio gratuito de: emergencia médica, asistencia médica programada y atención pre hospitalaria, el contrato de adhesión con la empresa de salud Swiss Medical a la cual los colegiados pueden acceder a diversos planes de salud con precios bonificados y los convenios con Apres y el Sanatorio Modelo.

A su vez, se continúa entregando un bono obsequio por nacimiento para los colegiados que se conviertan en mamá o papá y creamos un nuevo subsidio por gastos de fallecimiento. Seguimos mejorando la página web, Facebook, Instagram y WhatsApp institucional. Es necesario estar comunicados y escuchar a los colegiados y para eso las redes son importantes y así lo asumimos desde un primer momento.

Junto al Colegio Provincial seguimos levantando las banderas de la autarquía, de la mejora de nuestros salarios y de la acción colectiva.

Fueron meses de mucho esfuerzo en los cuales los judiciales demostramos nuestra vocación de servicio y pusimos todo nuestro empeño en facilitar el acceso a la justicia a la población. Pese a la pandemia, la Justicia no estuvo de feria sino en su lugar ya sea en los Tribunales o en el escritorio remoto garantizando la tutela judicial continua y efectiva.

Como ya he expresado en otro momento seguimos dispuestos a gestionar para resolver lo que se pueda resolver, reclamar, señalar los déficits e instar a caminos superadores y de consensos. Y también a promover la construcción de una nueva imagen del Poder Judicial. Distinto, moderno y cercano a la ciudadanía. Aunque sea una reiteración, también es un compromiso. Hemos logrado objetivos pero nos quedan muchos más y para eso necesitamos la colaboración y participación de todas y todos los que formamos este Colegio.

Hoy nos toca festejar por un nuevo Día del Magistrado y la Función Judicial y también que un nuevo número de Expreso Judicial sea realidad. Con orgullo de judiciales alcemos nuestras copas con el deseo que el próximo día del Magistrado nos encuentre juntos.



Mario D. Caputo
Presidente CMFQ

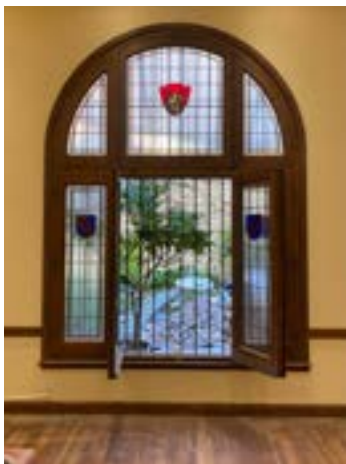


Manos a la obra en la sede del Colegio

En este segundo número, nos pareció oportuno dedicar un momento para poder contarles y mostrarles cómo y qué fue lo que hicimos en la casa del colegio.

Luego de haber concretado diversas reuniones virtuales, a través del Consejo Directivo, decidimos crear una 'Comisión de Arquitectura.' Desde ese lugar y, junto al personal del colegio, pudimos tomar dimensión de lo que ocurría en la casa. Para los/as que no conocen la sede institucional, hablamos de una preciosa casa antigua; y, como en toda casa, el paso del tiempo dio pie para que se presentaran ciertas complicaciones. En este caso, el techo fue el punto central de esta cuestión. Es por ello que al tratar algunos presupuestos y ciertas perspectivas, dimos con el Estudio de Arquitectura Bild. Así fue como fuimos viendo la mejor forma de refaccionar nuestra querida sede institucional de Alvear 777.

Con los cuidados y protocolos obligatorios, el martes 4 de Mayo iniciamos la obra. La misma, fue dividida en tres partes. Esto fue así ya que necesitábamos el tiempo para poder observar, junto a los arquitectos, cómo convenía organizarnos.



*Refacciones realizadas
en nuestro Colegio*

PARTE 1 DE LA OBRA

- Reparación exitosa del techo (en su totalidad) por antiguas filtraciones de agua en varias zonas de la casa.
- Escalera para acceder al techo (Por primera vez se construyó y se fijó una escalera vertical para poder realizar mantenimientos en el techo y en los equipos centrales de aire acondicionado).
- Se reparó una falla eléctrica que mantenía anulada una fase de la casa.
- Reparación de cielorraso y pintura completa del SUM.
- Arreglo de cielorraso y pintura en el pasillo que va hacia los baños, la cocina y el SUM.
- Cambio de vidrio completo en el alero externo (patio).
- Arreglo de cielorraso y pintura del futuro baño para las personas en situación de discapacidad.



PARTE 2 DE LA OBRA

- Pintura en la totalidad de la casa (interior y exterior).
- Arreglo de cielorraso en la oficina principal de la casa y sala de reuniones.
- Colocación de chapa soldada sobre la reja que comunica el lavadero con el fondo de la casa.
- Pintura de puerta y ventana de madera (SUM).
- Colocación de policompacto en el alero del frente.
- Pintura de rejas del frente y contrafrente.
- Pintura y arreglo de persianas.
- Reparación de piso de madera en sala de reuniones (por la antigua filtración de agua que sufrió esa zona, hubo que cambiar y restaurar algunas maderas).
- Reparación de piso de madera en el SUM (por la antigua filtración de agua que sufrió esa zona, hubo que cambiar y restaurar algunas maderas).



PARTE 3 DE LA OBRA

- Pulido del piso de madera en la sala de reuniones.
- Pulido del piso de madera en el SUM.
- Reparaciones varias y necesarias de diversos espacios. Cambio de luminarias (frente y contrafuerte).
- Cambio de luminarias en la secretaría administrativa.
- Puesta en funcionamiento de un baño exclusivo para las personas en situación de discapacidad.
- Jardín: ¡Nueva ambientación!



Todo esto, se fue dando gracias a la paciencia, a la predisposición y a la labor de la Comisión de la Arquitectura junto al personal del CMFQ. Si bien estos tiempos suelen ser delicados, TIEMPO es la palabra que definió toda esta reestructuración y refacción. Si dejáramos pasar unos meses más, esto hubiese sido más delicado y hasta complicado de solucionar. Por suerte, nos encontramos con los últimos y pequeños retoques. Realmente, estamos muy felices de que la sede de Alvear 777 siga manteniendo su belleza.

Lo último que nos queda por decir es que tenemos el DESEO de volver a abrir las puertas de SU casa a todos/as ustedes. Porque, la sede del CMFQ, es de SUS COLEGIADOS y COLEGIADAS.

Consejo Directivo

Refacción Sede institucional 2021



Comunicate con el Departamento Judicial Quilmes

¿Necesitás conocer la dirección o teléfono de alguna dependencia quilmeña?

Ingresando al siguiente link, podés acceder a los contactos de nuestra departamental:

[IR A CONTACTOS](#)



CMFQ
Colegio de Magistrados y
Funcionarios del Departamento
Judicial Quilmes

CONSEJO DIRECTIVO (PERÍODO 2019-2021)

del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Pablo Pérez Marcote

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Isabel Rita Cerioni

SECRETARIO

María Marta Garay

PROSECRETARIO

Luis Ezequiel Iacono

TESORERO

Manuel Pablo Soler

PROTESORERO

Marcela Silvia Vodeb

VOCAL TITULAR

María de los Ángeles Attarian Mena

VOCAL TITULAR

Gustavo Francisco Ginocchio

VOCAL TITULAR

Karina Paola Santolín

VOCAL TITULAR

Alejandro Blas Paccioretti

VOCAL SUPLENTE

Andrea Vanina Calaza

VOCAL SUPLENTE

Adriana Luisa Di Pierro

VOCAL SUPLENTE

Mónica Alejandra Santi

VOCAL SUPLENTE

Fernando Pérez



CMFQ
Colegio de Magistrados y
Funcionarios del Departamento
Judicial Quilmes

CONSEJO DIRECTIVO (PERÍODO 2019-2021)

del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes

ORGANO DE FISCALIZACIÓN

TITULAR

María Celina Carolini

TITULAR

Gabriela Jazmín Blanchiman

TITULAR

Karina Bima

SUPLENTE

Nicolás Manuel Barani

SUPLENTE

Silvana Patricia Leone

SUPLENTE

Carlos Domínguez Folgueiras

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULAR

Hugo Eduardo Córdoba Sosa

TITULAR

Pablo Horacio Ferrari

TITULAR

Vivian Cintia Díaz

SUPLENTE

Diana Alimonti

SUPLENTE

Diego De Rosa

SUPLENTE

Alfredo José Samprón Noel

UN EXPRESO POR EL MINISTERIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL



Recorrido y abordaje por la **Dra. María Noemí Pérez**

Defensora General del Departamento Judicial Quilmes

Soy egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), soy quilmeña, nací y vivo en Quilmes. Ejercí la profesión de abogada por aproximadamente 15 años, comencé matriculada en La Plata (por lo que transité todo el esfuerzo de contar con nuestro departamento judicial y nuestro querido Colegio de Abogados/as). Participé con orgullo, como joven abogada, en la primera comisión como vocal del Colegio y, con mucha dificultad, empezamos a armar las distintas comisiones o institutos; por supuesto que mi comisión era la del Derecho Penal y Procesal Penal.

Al comienzo del año 1999 ingresé en el Poder Judicial en el cargo de Auxiliar Letrada (aunque ya contaba con mi propia oficina); pero siempre mi pasión fue el Derecho Penal, por lo que haber ingresado a una Defensoría me permitió abocarme a esa temática. Mi otro afecto es el Derecho Internacional, lo que me llevó a la Maestría del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

Mi especialidad es el estudio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; esto me permite participar de la Cátedra que tiene la UBA sobre el tema.

Dicté clases de “Criminología” en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) y actualmente soy adjunta de la Cátedra de Derecho Constitucional I y II de la Universidad Católica de La Plata (UCALP sede Bernal). A su vez, por cinco años fui adjunta en la Cátedra de Derecho Penal II.

Es necesario considerar que, a mi ingreso en el Poder Judicial, ya se encontraba vigente el andamiaje del Consejo de la Magistratura. Esto me dio la posibilidad de jurar en el cargo de Defensora Oficial en lo Criminal y Correccional y en el año 2002 como Defensora General Departamental. Una vez más, mi andar por el ejercicio de la profesión me brindó las herramientas necesarias para poder aprobar una parte del examen, que además abarcaba la materia civil.

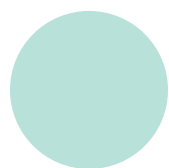
Con nuevos paradigmas en materia de procesal penal, pasar por un sistema inquisitivo a un sistema acusatorio, sumado a una ley de Ministerio Público (donde la Defensa Oficial no estaba a cargo del Fiscal de Cámara), a grandes rasgos, fue un cambio que descolocó a los más conservadores del sistema.

A pesar de todo este viaje, el nombramiento de Defensores Generales se dio mucho después que la designación de Fiscales Generales. Los Departamentos Judiciales de La Plata, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes y San Martín fueron los primeros en contar con el cargo de Defensor Departamental. Esto nos obligó a trabajar sobre prueba y error, con algo en donde no había antecedentes. El tema principal era lograr - de la mejor forma posible - la organización, coordinación y gestión de la defensa oficial departamental.

Esto no es sólo jurídico, también hubo que pensar y diseñar otros aspectos como el soporte para su funcionamiento, los edificios, el personal, etc.

Luego, vinieron las Defensorías Descentralizadas de Berazategui y Florencio Varela y, en el año 2008, el Fuero de Niños, Niñas y Adolescentes en conflictos con la Ley Penal. Con el tiempo fuimos creciendo hasta llegar, al día de la fecha, con una planta de más de doscientas personas.

En el contexto de la pandemia generada por el COVID-19, se incrementaron los conflictos con las personas privadas de libertad.



Actualmente, podemos contar con algunas especialidades como la Defensoría de Salud Mental, las dos Defensorías de Violencia Familiar y otras secretarías que cuentan con distintas temáticas.

Un capítulo a valorar es la “pandemia” y con esto la cuarentena conocida como ASPO. Acompañados de DNU presidenciales, surgieron las Resoluciones de la SCJBA y la Procuración General, con medidas no muy claras para su ejecución. Nadie sabía cómo enfrentar algo tan singular como una pandemia.

¿Cómo íbamos a continuar con el cumplimiento de nuestra obligación principal? ¿Cómo íbamos a facilitar el acceso a la justicia para todas las personas en situación de vulnerabilidad? ¿Cómo íbamos a hacer para que el mínimo de personal, que asiste de forma presencial, pudiese estar resguardado ante cualquier contagio?

Se tuvo que idear y establecer una nueva forma y estrategia de trabajo. Por un lado, se programó para que las llamadas de los teléfonos de las oficinas se transfieran a los celulares de los responsables de cada Defensoría. Por otra parte, se configuraron los correos electrónicos para poder recibir y contestar a todo requirente del servicio. A raíz de ello, surgieron - y tuvimos que aprender - nuevas formas de trabajo como el telemático. Pero, no se pudo ni se puede dejar de asistir presencialmente a un aprehendido en una declaración indagatoria.

En el contexto de la pandemia generada por el COVID-19, se incrementaron los conflictos con las personas privadas de libertad. El primer reclamo fue que se contemple a las personas con problemas graves de salud; brindar la posibilidad de alguna alternativa a la prisión (dado la gravedad del conflicto). Luego llega-

ron los Hábeas Corpus, uno de los primeros fue el del uso de celulares, por motivo que los familiares no iban a poder visitarlos (importante también para poder comunicarse con los correspondientes defensores).

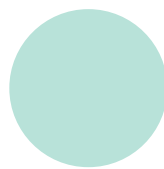
Por otra parte, se realizó una presentación de Hábeas Corpus colectivo ante el Tribunal de Casación Penal, en representación de todos los detenidos en Unidades Carcelarias y Comisarías de la provincia. Se recalcó la necesidad que el grupo poblacional considerado “de riesgo”, frente al COVID-19, pueda lograr una alternativa a la prisión para que no se suspendan - por el contrario - que puedan permanecer en sus domicilios. En entendimiento del reclamo, se hizo lugar. Ante tal pronunciamiento, ciertos estamentos de la sociedad se limitaron a desprestigiar y vapulear su interpretación.

Cabe destacar que en ésta última semana se ha requerido la vacunación de las personas privadas de libertad en las mismas condiciones que el resto de los demás ciudadanos bonaerenses.

Esto es simplemente una muestra de todo el trabajo realizado no sólo por los Defensores Generales sino también por los Defensores Oficiales de cada Departamento Judicial.

No quiero dejar de valorar el trabajo que vienen haciendo todos los integrantes de la defensa pública, en esta dura etapa que estamos transitando, con poco personal, que sin ningún reclamo han puesto de sí, y de su estructura para que la maquinaria del acceso a la justicia de todas las personas en situación de vulnerabilidad pueda mínimamente cubrirse.

No quiero dejar de valorar el trabajo que vienen haciendo todos los integrantes de la defensa pública, en esta dura etapa que estamos transitando, con poco personal, que sin ningún reclamo han puesto de sí, y de su estructura para que la maquinaria del acceso a la justicia de todas las personas en situación de vulnerabilidad pueda mínimamente cubrirse.



La conectividad y la comunicación en el CMFQ



A pesar del distanciamiento social y obligatorio, seguimos acercándonos a ustedes desde un nuevo lugar

La pandemia nos puso de cara hacia una nueva atención para nuestros/as colegiados/as. Tuvimos que accionar y poder brindar una continuidad en la atención inmediata. Poder informar las nuevas convocatorias, comunicados beneficios y atención personalizada. Y así fue y lo venimos haciendo desde hace más de un año.



admcolegioquil@gmail.com

Accediendo al siguiente link, podés visualizar los diversos beneficios que tenemos vigentes:

<https://cmfq.org.ar/servicios>

Seguimos compartiendo cursos, comunicados, beneficios y actividades de otros colegios, asociaciones e instituciones a través de nuestras redes sociales

 /cmf_quilmes

 /cmfquilmes



La historia dentro de la historia

Por la Comisión de Aux. Letrados/as, Secretarios/as y Funcionarios/as Departamental

En este año 2021, se conmemoran los 200 años de la creación del poder judicial. Desde esos años, comenzó a discurrir la historia de su importante misión institucional.

Se crearon las distintas departamentales y las sedes de la puesta en marcha de los organismos judiciales.

Luego, se creó el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires y allí, comenzó la historia dentro de la historia.

Según los libros del Colegio de Magistrados de la Provincia, en septiembre de 1995, se formó la comisión especial de trabajo de secretarios. En el año 1996, el Dr. Roberto Rosales fue representante de Quilmes y en 1998, el Dr. Ricardo Sosa Aubone.

Nuestra historia -hija de aquella- se iniciaba a nivel provincial por los años 1998/1999 con la creación de la Comisión de Secretarios, destino inicial de un largo camino para el desarrollo del secretariado dentro del Colegio de Magistrados a nivel provincial.

Quilmes, por aquellos años, no se encontraba representado con ningún miembro designado a tal fin de la Departamental. Quien abrió el camino de la representación de los funcionarios por el Colegio fue la Dra. Julia Andrea Rugliano y se convirtió así, en la primera representante local por Quilmes.



Más adelante, grandes representantes dejaron su marca y excelentes amigos que supieron estar a la altura de las circunstancias. Posteriormente, se produjo el paso de la Dra. María Angélica Sayago, quien acompañaba a la querida Julia en sus reuniones provinciales y quedó por poco tiempo como Titular. A ellas, luego la sucedió la Dra. Lorena del Valle Iacono, quien también firmó su estampa en nuestra comisión hasta ser designada Defensora Oficial. Con posterioridad, nos representaron los Dres. Martín Chiorazzi y Matías Iturburu con el mismo empeño y dedicación que sus antecesores. Continuó la labor, nuestra amiga la Dra. Mariana Dongiovanni quien también dejó su huella y su corazón en la Provincia de Buenos Aires, junto a Gastón Salva como compañía fundamental. Finalmente, llegó nuestra guía, la estrella de nuestras representantes, nuestra querida y siempre recordada Dra. Evangelina González, quien supo cuidar ese lugar que Quilmes fue ganando a nivel provincial junto al Dr. Gastón Echeveste y, posteriormente, junto a la Dra. Verónica Avalos Blacha, colegas distinguidos que durante ese entonces lucharon por la representación para que se incorporara a los secretarios con voz y voto a la Mesa de Presidentes.

Al día de la fecha, completan esta hermosa historia, nuestros representantes actuales: los Dres. Alejandro de Mena, la Dra. Erika Rodríguez Meroni, y el Dr. Juan Ignacio Ibarra, junto a las Dras. Verónica Avalos Blacha y Liliana Bagu. En este período, hemos conseguido - en la Asamblea llevada a cabo el 18 de mayo de 2021 - que por unanimidad se aprobara la incorporación de la voz y el voto del representante de Secretarios Provincial en el Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Pcia. de Bs. As. Se logró así, el objetivo que con arduo trabajo, viene realizando el funcionariado de la Provincia en conjunto.



Hemos sido parte de este hecho histórico, gracias al trabajo de tantos/as funcionarios/as bien comprometidos/as con la institución y el respaldo de las autoridades para que nuestra Comisión comparta, hoy, con todos los/as colegiados/as el gran logro y orgullo que hizo historia en la defensa de los intereses de todos/as los/as funcionarios/as.



UNA MIRADA POR EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL BONAERENSE

Por la Dra. Gladys Viviana Krasuk

Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Juvenil Departamental

El Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil Bonaerense es relativamente Novel. Surge de la transformación de los viejos Tribunales de Menores a partir de la creación de normas procesales provinciales (acorde a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y los principios del Corpus Iure de Derechos Humanos de los Jóvenes sometidos a proceso penal). Las leyes 13.278 y 13.634 fueron implementadas - gradualmente - a partir de julio de 2008. El Departamento Judicial de Quilmes fue uno de los pioneros junto a La Plata, Necochea y San Martín.

La creación de este fuero, que prevé en su propia ley procesal que los cargos deben ser integrados con personal conocedor de la especialidad, vino de la mano de una fuerte y entusiasta corriente de magistrados/as y funcionarios/as con deseos de

juntarse, compartir prácticas y aprender de una nueva modalidad que mixtura la intervención penal tradicional con las buenas prácticas de la justicia especializada en jóvenes. Prontamente se tradujo en una comisión de representantes departamentales que encontró su lugar de desarrollo y crecimiento en el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

La comisión del Fuero de la RPJ, integrada por representantes de las 19 departamentales, se reúne cada 3 meses. Anteriormente, lo hacíamos de modo presencial y actualmente vía Zoom, trabajando en temáticas de preocupación común, interés coyuntural y capacitación permanente. Al mismo tiempo, es un espacio de trabajo con los actores del ejecutivo especializado y con la SCJBA.

Cada temática que se aborda en el pleno, se trabaja en la comisión del Fuero local; de modo de que los representantes llevemos a cada encuentro la decisión y producción, acuerdo y disenso de nuestros representados locales y las propuestas que surjan a partir de cada Colegio de Magistrados/as y Funcionarios/as local.

En esta oportunidad, nos encontramos trabajando a instancias y conjuntamente con funcionarios del Organismo de Niñez provincial y del Ministerio de Justicia en la elaboración de un proyecto de Ley de Ejecución Penal Juvenil del que participamos en diversas comisiones (no solo los representantes de cada departamental sino todos los funcionarios/as y magistrados/as que así lo desean).

Anualmente realizamos un encuentro del Fuero (declarados siempre de Interés provincial por la SCJBA) en donde los/as exponentes tratan diversas temáticas de interés y todas las ponencias se plasman en un libro de cada Encuentro. Este año, se propuso como fecha los días 28 y 29 de octubre y se realizará de manera virtual.

Junto a la representante de Trenque Lauquen nos encontramos relevando (en las 19 departamentales), los cambios en la labor judicial del fuero - Fortalezas y debilidades del trabajo en Pandemia - cuyas conclusiones publicaremos para una segunda etapa de trabajo.

Otro aspecto que halla en proceso de trabajo es la implementación de la Ley de Víctimas en nuestro fuero especial, que cuenta con reserva de las actuaciones, de los datos de los adolescentes y la modalidad propia de nuestra actuación oral.

Por último, preocupados por la situación de los jóvenes en instituciones de encierro desde el año pasado, en donde la SCJBA declaró el estado de emergencia en los centros de detención, el incremento de las fugas y suicidios en centros cerrados, nos llevó a tener reuniones con los responsables del Organismo de Niñez provincial. En este aspecto, reclamamos las explicaciones del caso, su diagnosis institucional y las acciones tendientes a prevenir los actos para el debido contralor judicial. Asimismo, reclamamos la creación de más cantidad de CAD en cada cabecera departamental de modo de que al inicio de la aprehensión los jóvenes se encuentren en un lugar especial cerca de la actividad jurisdiccional y con profesionales que elaboren un informe diagnóstico inicial individual con propuestas tratamentales alternativas a la institucionalización de manera expedita.

El organismo de Niñez nos ha enviado - para estudio de cuatro representantes que hemos mantenido reuniones vía Zoom - un modelo de Informe Individual Integral a elaborar por cada instancia institucional, habiendo sido una de las elegidas por mis pares para participar de esta comisión.

A lo expuesto se suman las propuestas de trabajo, consultas, socialización de jornadas y cursos, que a partir del chat del fuero de Quilmes, nos mantiene comunicados/as, acompañados/as y en tarea continua a todos/as los jueces/as defensores/as, fiscales y funcionarios/as invitados/as a participar de este Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



**COLEGIO DE MAGISTRADOS
Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

III CONGRESO DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE Bs As Y XIX CONGRESO DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE Bs. As.

**En el Bicentenario de la Ley Orgánica del Poder Judicial
de la Provincia de Buenos Aires**



Luján



5 y 6 de Octubre 2021

El Congreso provincial convocará a los más de 7.600 asociados y asociadas de toda la provincia, en el marco del Bicentenario de la Primera Ley Orgánica del Poder Judicial bonaerense.

Las autoridades de los tres poderes del estado provincial serán parte de este espacio académico en el que se presentará una recuperación de los documentos que marcaron la historia de la judicatura bonaerense y se formularán propuestas para adecuar al sistema de justicia a los nuevos desafíos que provienen de los cambios en la sociedad y de las nuevas tecnologías.

Además, se entregarán certificados a todos aquellas/os que participen del Congreso.

Para descargar el programa correspondiente:
<https://cmfq.org.ar/nota/noticias/cursos/2003>



Un expreso - pregunta

En este número dialogamos con **Kevin Lehmann**: sociólogo, experto en Comunicación Judicial, vocero del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

- Partimos de la siguiente inquietud: ¿desde una perspectiva social y comunicacional – y dentro del Poder Judicial- qué puntos encontrás positivos y negativos a más de un año de la pandemia?

- La pandemia de COVID-19 generó un impacto enorme en todos los planos; fue una pandemia transversal. En ese sentido no tuvo un adentro y un afuera. Para que nos ubiquemos, la crisis que tuvo el capitalismo en 2007-2008 fue una crisis económica, pero eso no impactó en la provisión de los sistemas de salud ni en la posibilidad de movilizarse. En la crisis económica de Argentina (2001-2002) existió esa misma característica, pero el resto del mundo no estaba impactado por esa crisis: si te ibas a otro país, la crisis para vos quedaba detrás.

Esta es una crisis global y, además, transversal: todas las áreas de la sociedad se vieron sacudidas de manera repentina e imprevista por un fenómeno compartido con el resto de los países. Los cambios en la sociedad se dan en todos los órdenes. Se dan cambios en las rutinas de higiene, se dan cambios en los controles de fronteras, en las expectativas de los vínculos sociales.

Por supuesto que hay cambios en las economías y hay cambios - sobre todo y de manera muy marcada - en cómo se proveen los servicios públicos y los bienes públicos. El Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, en marzo de 2020, se encontró con una situación absolutamente inesperada, que no estaba en la agenda de ninguna planificación y que no teníamos prevista como una contingencia posible.

La provincia de Buenos Aires, y el resto de los poderes judiciales, estaban preparados para muchas cosas, pero no estaban preparados para trabajar sin tribunales (sin oficinas físicas). La idea de un trabajo responsable, desde los poderes judiciales, estaba completamente asociada al hecho de que la gente vaya en un horario determinado a los tribunales y permanezca durante mucho tiempo (a punto tal que había una crítica por el horario judicial, si terminaban temprano, si debía extenderse). Esto, como una marca que se identifica rápidamente, cambió de manera repentina.

La pérdida del espacio de referencia y del lugar en el cual los equipos de los órganos jurisdiccionales trabajaban juntos, significó una enorme pérdida de procesos que tuvo que ser saldada. Y así fue, con el esfuerzo del funcionariado y la magistratura. Es importante destacar esto: de manera inmediata las y los operadores del poder judicial de la provincia Buenos Aires ajustaron sobre sus tiempos, sobre sus patrimonios y sobre sus recursos. Alteraron fuertemente sus rutinas familiares para poder dar respuesta a la sociedad. Porque la pandemia, frenó muchas cosas pero no frenó la conflictividad pública; los problemas siguieron sucediendo, las violencias siguieron existiendo, algunas de hecho se extendieron. Por tanto, la respuesta que los poderes judiciales tenían que dar a la sociedad se mantuvo en el mismo nivel (excepto en algunas causas que sí podrían ser prorrogables y en donde las respuestas podían esperar). Entonces ahí hubo un ejercicio de mucha actividad, mucha flexibilidad y mucha creatividad por parte de los operadores judiciales (especialmente en el funcionariado y en la magistratura).

-¿Qué cosas fueron negativas?

Desde el punto de vista de la comunicación y de la construcción de legitimidad pública de los poderes judiciales la cuarentena provocó una lamentable regresión.

Durante muchos años el Poder Judicial de la Provincia Buenos Aires viene realizando un esfuerzo sostenido por aproximarse a la sociedad - y en eso el Colegio de Magistrados y Funcionarios provincial y los colegios y asociaciones departamentales vienen trabajando de manera muy consistente y comprometida-. El asociativismo judicial sostiene una política de Comunicación Judicial muy importante: tiene una red de comunicadores/as con presencia en todo el territorio provincial, operada fundamentalmente por funcionarias y funcionarios que no reciben dinero adicional por ese trabajo (aunque hay un puñado de profesionales de la comunicación, tanto en el Colegio provincial como en algunas departamentales, y trabajamos, hombro con hombro, con los/as colegas de la Dirección de Comunicación de la SCBA).

La decisión estratégica del Poder Judicial es por poner a la ciudadanía en el centro del sistema y acompañarla en la resolución de sus propios conflictos mediante, por ejemplo, de lo que se llaman medidas alternativas de resolución de conflictos y del juicio por jurado. Es decir, hay un esfuerzo sostenido para que la sociedad se apropie del sistema. El aislamiento que se generó a partir del Decreto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en ese sentido, tuvo un fuerte efecto de regresión: la sociedad quedó separada de los tribunales y, en el mismo movimiento, los equipos de trabajo de los órganos judiciales quedaron aislados entre sí.

Ese fue un fuerte impacto negativo, además, por supuesto, de todas las situaciones personales. Demás está decir que el poder judicial de la provincia de Buenos Aires se vio impactado por la misma situación dramática que el resto de la sociedad bonaerense. Hemos tenido que lamentar una cantidad muy impactante de funcionarios/as y magistrados/as que fallecieron como consecuencia de esta pandemia. No hay solución de continuidad entre el dolor de quienes trabajaron en unas cosas y los que trabajaron en otras.



-Como positivo, al poner una pregunta respecto de las rutinas y de la gestión, se produjeron una cantidad enorme de aprendizajes. Se han resuelto de una manera distinta cuestiones de gestión judicial. Al principio de la pandemia - durante la primera mitad del año 2020 - los/as abogados/as se vieron impactados/as muy negativamente en sus economías por la imposibilidad de reunirse con sus clientes y las restricciones para ejercer su profesión. Después de eso empezó a aparecer un saldo positivo (dentro de lo razonable en esta situación) en sus trabajos porque bajaron sus costos operativos y el tiempo en muchos trámites. Hay cosas que se pueden resolver de manera virtual y remota, lo que disminuye los gastos de desplazamiento en una provincia tan grande y otras en las que han disminuido significativamente los tiempos de respuesta. Ya no hay una mesa de entradas con un horario sino que pueden ingresar escritos todos los días, las 24 hs, entonces, desde el punto de vista de los procesos hay un avance enorme. Respecto de esos avances, el Poder Judicial tendrá que tomar una decisión acerca de qué cosas va a incorporar definitivamente y qué cosas deben recuperar es estado anterior a la pandemia: hay un doble movimiento, adaptativo y restaurativo que implican una decisión estratégica de la SCBA. Pero, sin ninguna duda, hay muchas cosas que se hacían por inercia organizacional; la presión del entorno que generó la pandemia hizo que sean resueltas de una manera más eficiente y mejor. Por ende, ahora tenemos una pregunta abierta acerca de ¿qué audiencias pueden ser presenciales y cuáles pueden hacerse de manera virtual y remota? Por otro lado, ¿qué cosas hay que resolver de manera presencial -en reuniones- y cuáles se pueden hacer por videollamadas? Claramente, esto nos generó un impacto que debe ser matizado. Lo que hizo la pérdida del horario judicial fue extender -sin límites- las cargas de trabajo. Vimos cómo el funcionariado y la magistratura trabajaron los fines de semana y hasta muy tarde por la noche (porque no había un organizador externo, como es el horario judicial o la oficina judicial). Entonces, ahí también hay un aprendizaje. Para mirar esos modelos de gestión y pensar en algunas estrategias para que se recuperen los niveles de normalidad, sobre todo en las vidas y las rutina familiares de las y los operadores judiciales.

Otro elemento importante, vinculado con lo sanitario, introduce una pregunta respecto de las jerarquías. En distintos edificios sucedió que había una situación de sospecha por COVID-19 o una situación confirmada. La pregunta

era si tomaba la decisión el responsable de sanidad, quien decía si había que cerrar todo el edificio por 3 días o determinado piso por 5 días, o lo tenía que tomar quién estuviera a cargo de la superintendencia (podía ser un vocal de la Cámara que tenía la jerarquía para tomar la decisión del edificio pero no tenían conocimiento técnico ni conocimiento experto para saber cuál era el nivel de restricción adecuado y durante cuánto tiempo). Esto debería inducirnos a incorporar la idea de resolver desde el problema y no desde la jerarquía. Es un debate que está en curso y que es probable que tenga consecuencias muy positivas en la gestión judicial.

-Y, en el último punto, creo que vale la pena señalar el agotamiento de los trabajadores y las trabajadoras que se desempeñan en los roles jurisdiccionales, tanto en el rol de funcionarios, funcionarias, como en la magistratura. Se nota que hay un fuerte agotamiento en muchos/as. Es previsible que crezca la cantidad de “carpetas médicas”, tanto por el trabajo como por el estrés al que toda la sociedad se vio expuesta durante estos largos meses de incertidumbre.

La carga de trabajo se distribuyó de manera asimétrica, lo cual es muy razonable en una situación como está. Entonces, ahí hay un elemento que debemos tomar nota y es cómo administramos los esfuerzos y cómo protegemos eficazmente la salud física y psicológica de los/as integrantes de los poderes judiciales.

Para mí lo más positivo es que esta pandemia nos ha mostrado - por la misma razón de que no hay un “adentro” de un “afuera” - que solamente podemos salir si encontramos una solución satisfactoria cooperando y coordinando con otras instituciones. Esto se vio muy claramente durante todo el año 2020 en el cual hubo más de 130 reuniones presenciales y virtuales organizadas por el Colegio provincial y las departamentales. Fue un esfuerzo enorme. Muchas de ellas estuvieron destinadas a coordinar “hacia adentro” con los equipos de informática para ajustar el uso de los sistemas y evitar solapamientos. Pero también se mantuvieron reuniones con otros miembros, otras/os actores y actrices del sistema de justicia, y, de manera muy importante, con organizaciones de la sociedad civil. Hemos trabajado con víctimas, con el periodismo y con organizaciones de género. Porque esta respuesta es una respuesta que debe darse simultáneamente en todos los planos. Es muy satisfactorio ver cómo tomó conciencia de eso muy rápidamente el Colegio de Magistrados y Funcionarios provincial y todas las asociaciones, unión y colegios que lo integran. Solamente se podía sostener la respuesta estatal coordinando esfuerzos con toda la comunidad y con las organizaciones del tejido social, de la sociedad civil. Desde marzo de 2020 se está trabajando muchísimo, recurriendo a otros saberes, instituciones y a otras organizaciones; mejorando la escucha y los aprendizajes.

-Insisto en que lo más destacable que podemos rescatar de esta pandemia es, precisamente, esa comprensión cabal de que tenemos que trabajar y asumir la interdependencia. La independencia judicial tiene que ver con ciertas cuestiones, pero, existe la interdependencia para conseguir los resultados públicos que busca el sistema de justicia. No solamente es inevitable sino que, además, es necesario y positivo. Es asumir nuestras restricciones y nuestra vulnerabilidad. Sin eso, no hay forma de vincularse con otros y otras.

A black and white photograph showing two hands, one on the left and one on the right, holding two interlocking puzzle pieces. The puzzle pieces are a light blue color. The hands are positioned as if they are about to fit the pieces together. The background is white.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

UN MODELO QUE PUEDE SER ÚTIL DENTRO Y PARA LA JUSTICIA

Por la Dra. Miriam Alcolcel
Presidenta de la Comisión

Hace poco más de un año la comisión de Prácticas Restaurativas comenzó su actividad en el espacio del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes. Su prioridad y objetivo inicial era la capacitación permanente.

A falta de mejores resultados a sus integrantes nos movilizó la búsqueda de respuestas restaurativas para enfrentar los conflictos sometidos a la intervención judicial, siendo además, que esa intervención generaba en la comunidad desconfianza hacia el Estado y sus instituciones. En ese camino, encontramos que existían respuestas diferenciadas y flexibles y de aplicación a diversos tipos de conflictos dentro de un escenario ajeno al de la justicia tradicional (no siendo excluyente para ningún fuero, lo que debe entenderse como una invitación a explorar sus alcances).

¿Qué es la Justicia Restaurativa?

La Justicia Restaurativa es un proceso en el que las partes (ofensor - víctima - comunidad) involucradas en un conflicto concurren a resolverlo colectivamente, no solo lidian con las consecuencias inme-

diatas del conflicto sino con las que pueda acarrear en el futuro. En otras palabras, se trata de acordar en forma consensuada cómo restaurar el daño provocado, consiguiendo que el infractor se reintegre a la comunidad afectada, en base a la satisfacción de las necesidades de todos los involucrados.

Hoy, la comisión trabaja en la construcción de las bases para un programa de Justicia Restaurativa para la ciudad de Quilmes, en las que se incluye un plan de capacitación de operadores, el reconocimiento de recursos territoriales y la definición de metodologías de intervención. El mismo, se iniciaría en el fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Quilmes.

A esos efectos establecimos vínculos con funcionarios/as de otros departamentos judiciales, con colegios profesionales (particularmente con el Colegio de Abogados de Quilmes) con instituciones, organismos y organizaciones que trabajan en el territorio. El entusiasmo y el fin de este proyecto es poder realizar un aporte a la comunidad local tanto en el tratamiento de los conflictos como en su prevención.

LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS

Descentralizando la enseñanza

Cuando la virtualidad acortó la distancia y nos llevó a donde menos lo esperábamos

Ya son 11 años consecutivos que en el CMFQ brindamos el curso de *Lengua de Señas Argentinas* de manera gratuita. Pero, con una particularidad; el 2020 y el 2021 nos topó con una pandemia que nos llevó a la modalidad de enseñanza online. Aún nos sigue pareciendo extraño no poder compartir nuestra sede institucional de forma presencial, pero, estamos contentos/as con el hecho de haber llegado a diferentes rincones del país. Tenemos alumnos/as de Córdoba, Ushuaia, Salta, Catamarca, La Rioja y de pequeños pueblos en donde el acceso a la enseñanza de la lengua de señas no es fácil y mucho menos gratuita. En cierta medida, podemos decir que sacamos algo fructuoso de esta pandemia; alcanzamos esos espacios donde jamás hubiésemos imaginado llegar.

La importancia de INCORPORAR la LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS

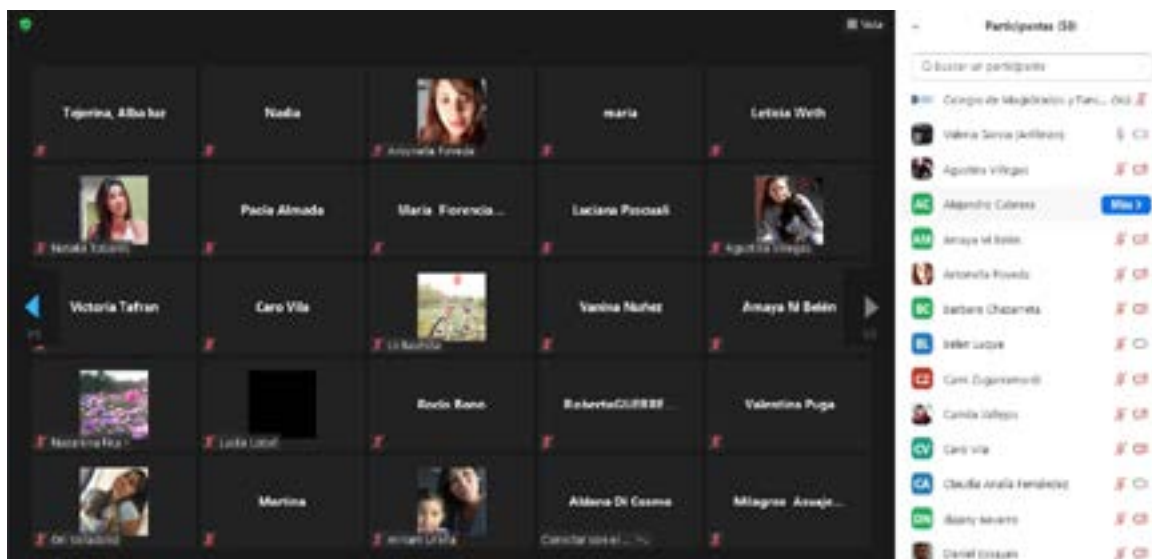
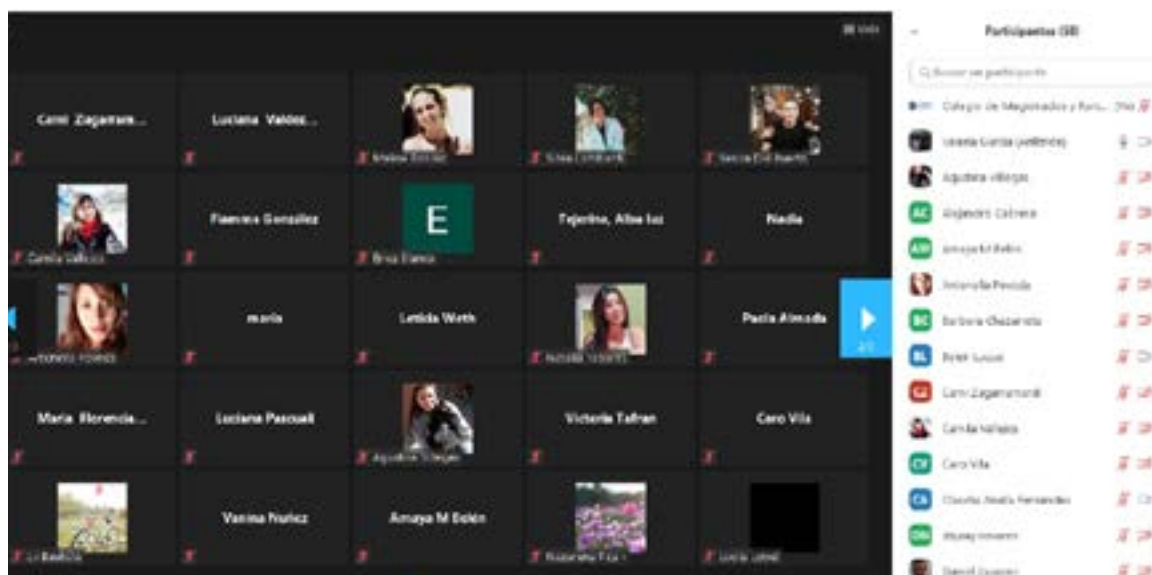
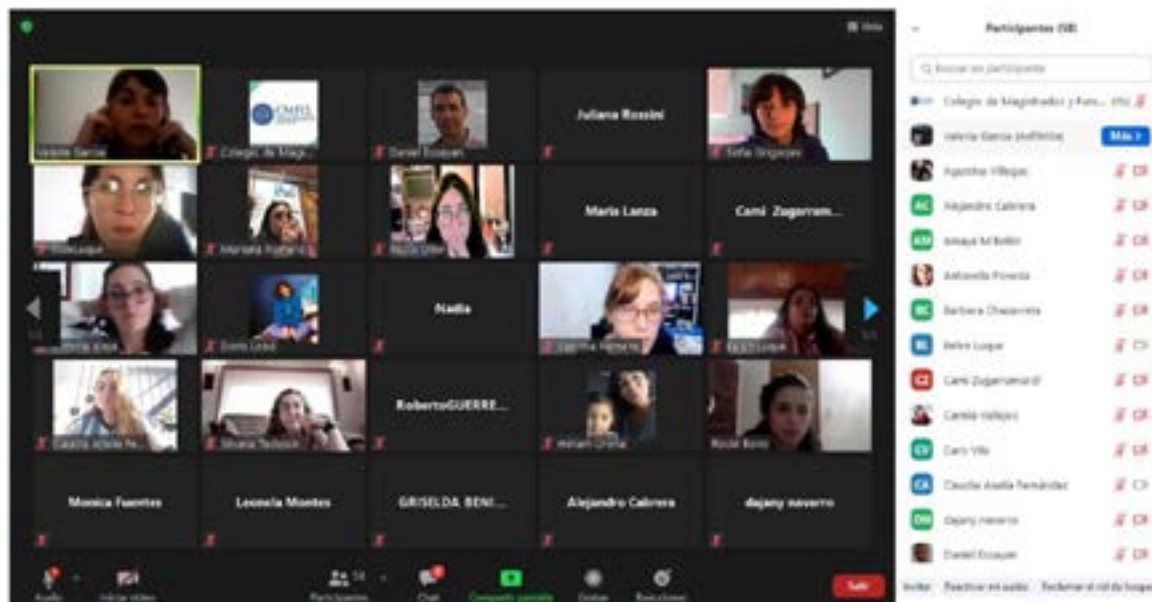
Como ciudadanos/as es nuestro deber aprender esta lengua como un 'idioma' más. No necesitamos hacer una especialización o un máster. Como dicen nuestros profesores Valeria y Julio: *'Aprendiendo lo básico, podemos hacer mucho. Es por ello que seguimos recalcando la importancia de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua de Señas Argentinas.'*

Seguimos por el camino de la ACCESIBILIDAD, la INCLUSIÓN y la COMUNICACIÓN en COMUNIDAD. Continuamos con la modalidad VIRTUAL y de manera GRATUITA

Para los/as que estén interesados/as en iniciar el curso, les informamos que en marzo del 2022 vamos a abrir dos nuevos grupos. Cabe destacar que, con la masividad e interés que recibimos (y seguimos recibiendo de diferentes ciudades), decidimos continuar con la modalidad virtual. En febrero del año entrante vamos a informar acerca de los días, horarios e inscripciones. ¡Estén atentos/as a nuestras redes sociales!



Algunas capturas de nuestras clases



Para los/as que no nos conocen, el curso es:

- Totalmente GRATUITO.
- Las clases son dictadas por un instructor sordo y una instructora oyente.
- La duración es de 1 año.
- Los/as alumnos/as aprenden las señas claves y básicas para poder interactuar.
- No da puntaje docente.
- Se entrega un diploma al finalizar la cursada.

Comisión de SALUD del CMFQ



PENSAR EN LA SALUD DE NUESTROS/AS COLEGIADOS/AS ES UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES

Como bien saben, el año 2020 fue un antes y un después para tod@s. Fue una suspensión dentro del tiempo y espacio con un punto importante: el cuidado de la SALUD se convirtió en una prioridad. A raíz de ello, desde el Consejo, supimos que debíamos accionar y ayudar de alguna forma. De manera inmediata creamos la COMISIÓN DE SALUD. Una comisión que, desde el minuto cero, comenzó a trabajar sin titubeos ni escrúpulos. El primer punto - y el más destacado - fue conseguir un convenio inmediato para que nuestros/as colegas/as puedan someterse a un estudio GRATUITO ante sospecha por COVID-19. Y así fue. Hace más de un año y medio que venimos brindando dos tipos de estudios: **ANTÍGENO RÁPIDO** por **HISOPADO** y **ANTICUERPOS** (IgM e IgG) con el laboratorio de la Dra. Gabriela Frega. No solo cubrimos el costo total del estudio para nuestros/as colegas/as; al mismo tiempo, pudimos conseguir un precio preferencial para los/as familiares. Para l@s que no saben, desde el lanzamiento del convenio, mantuvimos un contacto permanente entre la comisión, el personal administrativo del CMFQ y el personal del laboratorio. Ante alguna consulta o llamado de l@s colegiad@s, supimos reaccionar y accionar de manera inmediata. De esta forma, no solo l@s ayudamos dentro del ámbito familiar, también lo hicimos desde el área laboral.

No solo estuvimos pendiente de este convenio destacado, sino, de cada uno de los demás beneficios existentes. Claramente no fue simple porque sabíamos que existía un problema general que solía ser difícil de manejar y sostener a nivel general. Pero ahí estuvimos.

Tampoco podemos olvidar que, al inicio de la pandemia, nos organizamos para comprar artículos de cuidado para la departamental: alcohol en gel, lavandina y jabón líquido antibacterial. Iniciamos la repartición a fines del marzo 2020 y continuamos atent@s ante cualquier pedido que exista.

Gracias a este trabajo en equipo y, con las repercusiones que se fueron generando, el Colegio Provincial está en pleno proceso de lanzar una Comisión de Salud. Porque es importante e indispensable para cada uno/a de ustedes.

Estamos para ayudar@s

Ante cualquier inquietud pueden contactarse con nosotr@s a través del WhatsApp institucional (11-6223-2651)

o por correo al mail: admcolegioquil@gmail.com

Beneficios:

<https://cmfq.org.ar/seccion/servicios> en el ítem SALUD pueden visualizar los convenios vigentes.

Comisión de SALUD del CMFQ



Subsidio por fallecimiento y/o gastos de sepelio

Desde el Consejo Directivo del CMFQ no queremos pasar por alto que, desde el 18/05/2021, resolvimos que los familiares directos de los/as colegiados/as puedan recibir un subsidio de \$50.000 (pesos cincuenta mil).

¿Cuáles son los requisitos para adquirir el subsidio?

Es muy simple:

- Un familiar - con mayoría de edad - debe contactarse al WhatsApp del Colegio (11-6223-2651).
- Se le solicitará que nos envíe (por ese mismo medio o por el correo admcolegioquil@gmail.com) sus datos personales junto a una foto de alguna documentación que garantice el vínculo con el/la colegiado/a fallecido/a.
- Por último, pedimos un número de CBU y CUIT/CUIL para poder efectuar la correspondiente transacción (con inmediatez).

Importante

Esta disposición, se encontrará vigente hasta noviembre del año 2021 (fecha en la que finaliza el mandato del Consejo Directivo actual)

BERAZATEGUI, FLORENCIO VARELA y QUILMES: ¡A VOTAR!

Noviembre 2021: ELECCIONES EN EL CMFQ

Luego de 2 años se acercan las nuevas elecciones en la departamental. La fecha será el **jueves 25 de noviembre**.

Para el cuidado y la comodidad de nuestros/as colegiados/as, se van a habilitar dos lugares de votación en cada localidad.

En nuestras redes sociales, web y correos electrónicos vamos a estar informando y comunicando todas las novedades.





COMISIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Por la Dra. Adriana Di Pierro

Presidenta de la Comisión de personas en Situación de Discapacidad

Antes de hablar darle voz a este equipo de trabajo, no quería dejar de mencionar la felicidad que me genera pertenecer a una comisión de esta magnitud dentro del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes.

Desde el lugar en donde nos encontramos, tenemos una herramienta clave para construir grandes proyectos y derribar barreras. Porque es un lugar en donde todos/as debemos intervenir. Como punto inicial, es clave hacer un esfuerzo por referirse a las personas con discapacidad de forma correcta. Lo primordial: no herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades.

El uso correcto de la palabra

No debemos olvidar que el término “Discapacitado/a” se aleja de ser el término correcto por no focalizar en la persona y reproducir una imagen peyorativa centrada en la falta de una capacidad. Es por ello que

la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprueba utilizar el término: PERSONA CON DISCAPACIDAD. De esta forma, no concibe a la discapacidad como algo prioritario e inherente al individuo sino como una circunstancia en términos de salud, una condición, que en relación al entorno genera barreras.

¿Qué se ve reflejado en esta comisión?

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.

Eduardo Galeano. Mar de Fuegositos

Acá, hay voces que encienden

Tres palabras describen al Dr. Mario D. Caputo: ‘DALE PARA ADELANTE’; y así fuimos creciendo. Una de las primeras cuestiones que hemos debatido en la Comisión fue su título. “La discapacidad es una situación que puede desaparecer si eliminamos las barreras físicas y sociales del entorno.”

Dra. Lorena Casavalle

“Seguir avanzando para destejer una trama impuesta desde lo social y estatal”

Dr@s. Leticia Beatriz Bécares y Bruno Rojas

“La capacitación es un eje a fin de ajustar las sentencias conforme a los tratados internacionales vigentes. Emprendimos cursos con amplia participación y concurrencia”

Dra. Natalia Alvarez

“El arte en tiempos de pandemia también es de utilidad para mitigar los efectos emocionales del confinamiento”

Dr. Leonardo Berazategui

Porque, en la tarea cotidiana, la actividad de la comisión permite buscar estrategias, capacitarnos y articular con otros fueros.

“Saber que cuento con un espacio para aprender de colegas que se caracterizan por un don hoy muy valioso: la empatía”

Dra. Gisell Mangialavore

“Desde el Colegio han logrado acercar a la gente al sistema judicial”

Lic. Valeria García (Profesora del Curso de Lengua de Señas que se realiza en el Colegio desde hace más de una década)

La Doctora Erika Rodríguez Meroni nos trae el recuerdo de la exitosa Jornada Provincial sobre Salud Mental del año pasado: “Resultaba extraño conectarnos desde la virtualidad y pensar todos juntos como acompañar en estos tiempos difíciles a las personas con capacidad restringida y lo logramos, ya que convocamos 450 participantes de la Pcia. de Buenos Aires y de otras provincias argentinas.”

Este año, desarrollamos la Jornada sobre “Salud Mental Logros y Desafíos en Tiempos de Pandemia”, donde pudimos escuchar - entre otras voces - al Lic. Diego Timpanaro (Presidente del Colegio de Psicólogos)

“Significó un espacio de reflexión e intercambio académico muy auspicioso. Constituyó además, un hito que inauguró una manera de pensar el abordaje de la salud mental de nuestra comunidad.” Lic. Zulma Verón (coordinadora de Panel)

“La importancia de la Jornada estuvo dada por la participación de las distintas entidades que nuclean a los Colegios Profesionales que aportan distintas visiones brindando un brillo especial. La medicina, psicología, trabajadores/as sociales, incorporó distintas ópticas y visiones a un tema

complejo. Ello es así atendiendo los distintos ámbitos en que nos permiten nuestras funciones, por ejemplo en un Hospital, en un dispositivo residencial, en el municipio, etc así como los operadores del derecho (Abogados/as de la matrícula y los/as integrantes del Poder Judicial).

Pero aun así no debemos dejar de lado que, en esa diversidad, cada uno/a en su actividad específica pueda volcar su experiencia enriqueciendo el conoci-

miento sobre temas tan trascendentes como la salud mental “ Dr. Nicolas Virdó.

No quiero dejar de mencionar que el Doctor Bienvenido Rodríguez Basalo (Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes) y la Dra. Marcela Wambold, se sumaron al desafío de organizar cursos de capacitación en forma mancomunada que han sido multitudinarios. A su vez, la Dra. Alejandra Rupérez, nos abrió la puerta al Foro de Solano y Villa Las Florida, pudiendo realizar diversas jornadas de capacitación.

A estas voces “que encienden”, cierro como lo haría mi padre del que no solo heredé su apellido (sino también su carácter): “¡Qué orgullo siento de integrar esta comisión!”

Para los/as que quieran participar de la comisión, pueden contactarse a través del WhatsApp del Colegio (11-6223-2651). A su vez, si son ajenos al Colegio y necesitan realizar una consulta específica, también pueden hacerlo a través de ese teléfono o al siguiente correo: admcolegioquil@gmail.com

Estación poética

Un expreso por la expresión escrita

Borges en su baño (1955)

Por Felipe Rodolfo Hendriksen

¿Quién es esa extraña figura que me mira

Cada vez que me veo en el espejo?

¿Quién, además de mí, podría soportar esa mirada juiciosa?

Me veo dorado y perdido,

Como el Draupnir de Odín.

(Ya tengo 55 años y todavía creo en esa antigua mitología).

Todo lo que veo es amarillo,

Como si estuviera en un eterno atardecer ocre

Del que no puedo escapar.

(Incluso los atardeceres se vuelven monótonos eventualmente).

Apenas puedo delimitar mi figura.

Me he convertido en uno de mis personajes,

A los que nunca termino de definir completamente

Por un poco de vergüenza y otro tanto de pereza.

Supongo que estaba destinado a convertirme en mi más grande obra de arte.

(Aún debo decidir si eso es una bendición o una maldición).

Odio mi cuerpo de bronce,

Mi figura de estatua.

Jamás quise convertirme en esto,

Una desgastada efigie llena de nada,

Como San Martín sin su caballo, sin su espada y sin su gloria.
El sol está saliendo y ya no estoy soñando.
Ahora debo enfrentar la aburrida frialdad de la realidad,
La grisácea mezquindad de la existencia mundana.
(Sobreviví otra noche. Quizá seré libre la próxima).

Pero estaré rodeado de libros y bustos en una hora,
Estaré en la Biblioteca Nacional,
Mi nuevo hogar,
Mi único hogar,
Y ese pensamiento me llena de vigor, aunque fugazmente.

Me miro una vez más
Y pienso por un momento que los cuerpos son innecesarios,
Que la corporalidad es despreciable
Y que la mera existencia de la materia prueba la inexistencia de Dios.
(Ideas con las que vengo jugando desde que soy niño).

Quizás si hubiera sabido
Que ésa sería la última vez que me vería a mí mismo o a cualquier otra
cosa

Habría sido más compasivo y positivo
Y no tan depresivamente egoísta.

Ahora que lo perdí todo puedo decir que,
Si no empezás por apreciar los únicos y frágiles fragmentos
Que hacen que vos seas vos,
La siempre cambiante maquinaria de tu ser,
Nunca serás capaz de compartir con los otros
El milagro secreto de vivir.



Mañanas

Por Felipe Rodolfo Hendriksen

Nada existe salvo vos y el presente.
Las memorias que te torturan
Y los anhelos que atesorás
Son reales sólo mientras creas en ellos.

Lo que pasó se perdió en las profundidades
De ese pesado océano llamado pasado.
Los fantasmas que plagan tu hoy
No son más que muertos fragmentos de tu ayer,
Sombras que no te lastimarán si las aceptás
Como uno acepta la cálida oscuridad
De una noche sin luna de verano.

Dejate vivir,
Como los malos escritores dejan que sus personajes vivan:
Sin preocuparse por su prehistoria
Y sólo preocupándose por lo que están haciendo ahora,
En tiempo presente.

¿Y qué hay de mañana?
Podrías estar muerto por entonces;
Ésta podría ser tu última noche con vida.
Pero lo más probable es que te despiertes mañana a la mañana,
Y quizás entonces encuentres
La secreta geometría de la vida
Y la misteriosa álgebra del universo.

Si el futuro parece oscuro
Es sólo porque tus ojos aún están cerrados.
Hoy podrás sentir que el mundo se acaba,
Pero mañana te darás cuenta de que todavía gira
Y que las cosas que te turbaban
Ya no significan nada,
Porque sólo en retrospectiva
Serás capaz de ver claramente
Que la vida es, la mayoría de las veces,
Digna de ser vivida.

Hoy estás roto y perdido,
Pero esperá hasta mañana.
Decime entonces si las piezas destrozadas de tu alma
Han sido pegadas de vuelta
Por las fuerzas mágicas de la existencia.
Si no lo han hecho, acordate:
El presente puede parecer gris y sombrío,
Pero mañana finalmente encontrarás el interruptor
Para prender las brillantes luces de la vida.



Felipe Rodolfo Hendriksen

Estudiante de Letras en la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Actualmente reside en Quilmes

Dentro del CMFQ continuamos con diversas propuestas. A través de las comisiones que creamos en nuestra departamental y, a nivel provincial, seguimos colaborando en el desarrollo de la justicia:

■ COMISIÓN CIVIL Y ORALIDAD

REPRESENTANTES

Dras. María Campodónico
y Vivian C. Díaz

■ COMISIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTE

María Verónica Ávalos Blacha

■ COMISIÓN DE DEPORTES

REPRESENTANTE

Dra. Karina Santolin

■ COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

REPRESENTANTE

Dr. Mario Daniel Caputo

■ COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE BERAZATEGUI

REPRESENTANTES

Dras. Maria de los Angeles Attarian
Mena, Karina Santolin y
el Dr. Fernando Pérez

■ COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE FLORENCIO VARELA

REPRESENTANTES

Dra. Isabel Cerioni y los Dres. Tomás
Mastronardi y Pablo Segundo

■ COMISIÓN DE FAMILIA

REPRESENTANTES

Dra. Carolina Stein

■ COMISIÓN DE GÉNERO

REPRESENTANTE

Dra. Jorgelina Anabela Martín

■ COMISIÓN DE GESTIÓN

REPRESENTANTE

Dres. Pablo H. Ferrari
y Enrique Ithuralde

■ COMISIÓN DE JUBILADOS

REPRESENTANTES

Dras. Ana Pirollo y María Luisa Dugo

■ COMISIÓN DE JUECES DE GARANTÍAS

REPRESENTANTES

Dr. Marcelo Goldberg

■ COMISIÓN DE JUSTICIA DE PAZ

REPRESENTANTES

Dra. Viviana Edith Frois

■ COMISIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA

REPRESENTANTES

Dra. Miriam Alcolcel

■ COMISIÓN LABORAL

REPRESENTANTES

Dras. María Luisa Dugo y Marcela S. Vodeb, Dr. Carlos Domínguez Folgueiras

■ COMISIÓN DE MAGISTRADOS SUPLENTE

REPRESENTANTES

Dra. Sabrina Unizony y el Dr. Christian A. Granados

■ COMISIÓN DE MINISTERIO PÚBLICO

REPRESENTANTES

Dras. María de los Ángeles Attarian Mena y Silvia González

■ COMISIÓN DE NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES (NNyA)

REPRESENTANTE

Dra. Jazmín Blanchiman

■ COMISIÓN PENAL Y PROCESAL PENAL

REPRESENTANTES

Dra. Andrea Calaza y el Dr. Alejandro Cascio

■ COMISIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

REPRESENTANTE

Dra. Adriana Di Pierro

■ COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

REPRESENTANTES

Dra. Gladys V. Krasuk y el Dr. Darío Mariuzzi

■ COMISIÓN SALARIAL

REPRESENTANTES

Dres. Carlos Domínguez Folgueiras, Gustavo Ginocchio y Gastón Salva

■ COMISIÓN DE SALUD

REPRESENTANTES

Dra. María Marta Garay y el Dr. Ariel H. Villar

■ COMISIÓN DE SECRETARIOS

PRESIDENTE

Dr. Alejandro De Mena (*Titular*)

VICE 1ERO.

Dra. Erika Rodriguez Meroni (*Rep. Suplente*)

VICE 2DO.

Dr. Juan Ignacio Ibarra (*Rep. Suplente*)

SECRETARIA

Dra. Verónica Avalos Blacha

PROSECRETARIA

Dra. Clara Liliana Bagú

¡COLEGIATE!

¿Querés formar parte del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes?

ES SIMPLE

1. Descargá la solicitud de inscripción
2. Completala con tus datos personales
3. Enviala por mail a la siguiente casilla de Gmail: admcolegioquil@gmail.com

IMPORTANTE

Si el formulario fue completado a mano, deberás escanearla o sacarle una buena foto. En caso de haberlo hecho de forma virtual, tenés que agregar tu firma digital y enviarla directamente al mail.

Ante cualquier consulta, nuestro horario virtual de atención es de Lun. a Vier. de 10 a 17hs.
Escribinos por mail admcolegioquil@gmail.com o WhatsApp wa.link/ct9gst



Quiénes colaboraron y construyeron este segundo número de Expreso Judicial:

María Marta Garay

Mónica Santi

EDITOR/A - REDACTOR/A

Mario D. Caputo

Emilia P. Pafundo Cepeda

DISEÑO

vale.cantaluppi@gmail.com

Quienes quieran participar del próximo número, pueden escribirnos al correo de Gmail: admcolegioquil@gmail.com

Enlaces de interés a tan solo un click

Compartimos los sitios web que pueden interesarte para cualquier búsqueda que necesites hacer:

CMFQ:

www.cmfq.org.ar

Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires:

<http://www.scba.gov.ar/portada/default2014.asp>

Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires:

<https://www.mpba.gov.ar>

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires:

<http://www.cmagistratura.gba.gov.ar>

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires:

<https://www.cmfbsas.org.ar>

Colegio de Abogados del Departamento Judicial Quilmes:

<http://www.caq.org.ar>

Asociación Judicial Bonaerense Departamental Quilmes

<http://www.ajbquilmes.org.ar>

